

vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a cátedras de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1965.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Oposiciones a Cátedras, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4116/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año, que finalizará el día 22 de enero de 1973.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se prorroga los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 2 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1971) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Oposiciones a plazas de Profesores agregados, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Gaceta» del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4116/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año, que finalizará el día 24 de diciembre de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de concursantes admitidos definitivamente al concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo establecido en el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1972) por la que se publicó la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Confirmar la lista provisional de concursantes admitidos que figuran en el apartado primero de la Resolución citada.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes concursantes:

Latín

Don Lucio Carrero Perrino
Doña María José Echarré Cosío

Lengua y Literatura españolas

Doña Elena Tacoronto Samaniego.

Geografía e Historia

Doña Elena Laura García Soto.
Don Manuel A. Zarate Martín.

Física y Química

Doña Desamparados Llacer Navarro.

Francés

Don Manuel Altamirano Ariza.
Doña María Josefa Beunza Sáez.

Contra la presente Resolución podrán interponerse los recursos que procedan, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Mecánica y Termología» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios y sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y a propuesta del rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.